



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa pone a su disposición el presente:

**AVISO DE PRIVACIDAD PARA
LAS PERSONAS INTERESADAS EN INTEGRAR
LA LISTA DE PERITOS TERCEROS ANTE EL
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

Denominación del responsable:	El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por medio de la Unidad Jurídica hace de su conocimiento que la Unidad de Transparencia es la instancia responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que proporcione al momento de registrarse como aspirante a la lista para fungir como perito del Tribunal.
Domicilio de la instancia responsable:	Avenida Mirador número 7515, Campestre Washington, Campestre-Lomas, 31215 Chihuahua, Chihuahua.
Finalidad del tratamiento que requiera el consentimiento del titular:	Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de cumplir con las funciones inherentes a lo establecido en el <i>Acuerdo 002/2021 del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa mediante el cual se establecen los Lineamientos para el registro, selección y actuación de peritos terceros del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua.</i> En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento forma parte de los requisitos para facilitar el criterio de selección de los aspirantes a

	<p>formar parte de la lista de las personas autorizadas para fungir como peritos ante este órgano jurisdiccional, de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>El artículo segundo del Acuerdo de referencia, establece que la selección de los expertos que deseen registrarse en la lista, se efectuará mediante un procedimiento que iniciará con motivo de la publicación de la convocatoria correspondiente.</p>
<p>Finalidad del tratamiento que requiera el consentimiento del titular:</p>	<p>Se informa que, para la finalidad del tratamiento de este Aviso de Privacidad, se requiere consentimiento del titular para la obtención, captura, registro, conservación y difusión a las Ponencias y demás áreas del Tribunal de los datos personales de las personas que integran la lista de peritos.</p>
<p>Datos personales que serán sometidos a tratamiento:</p>	<p>Los medios por los cuales será recabada su información será mediante la solicitud y currículum <i>vitae</i> actualizado, así como del formato oficial de aviso de privacidad, ello para participar en el procedimiento de integración en la Lista de personas que pueden fungir como peritos ante el Tribunal anualmente, ya sea de Nuevo Ingreso o Renovación, a continuación se enlistan los datos solicitados a los aspirantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre completo. 2. Fecha de nacimiento. 3. Estado Civil. 4. Nacionalidad. 5. Domicilio particular. 6. Domicilio de oficina, en su caso. 7. Números telefónicos: a) particular, b) oficina y c) móvil. 8. Correo electrónico. 9. Domicilio para oír y recibir notificaciones. 10. Dos fotografías tamaño infantil a color recientes. 11. Título profesional.

	<p>12. Cédula profesional.</p> <p>13. Relación de estudios realizados y capacitaciones cursadas.</p> <p>14. Empleos o actividad desempeñada.</p> <p>15. Cédula de Identificación Fiscal.</p> <p>16. Constancia de inscripción del R.F.C.</p>
Datos personales sensibles:	En ningún caso se recabarán para su registro, datos personales sensibles.
Fundamento legal que faculte el tratamiento:	El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracciones II, IX y XXVIII, 17, 22, 26, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el <i>Acuerdo 002/2021 del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa</i> , que regula la integración de la lista de personas que pueden fungir como peritos ante este órgano jurisdiccional.
Transferencias de datos personales que requieran consentimiento del Titular:	<p>Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, que requieran del consentimiento del titular.</p> <p>Los datos personales de los expertos podrán consultarse por escrito, vía telefónica o internet/intranet por las Ponencias de este Tribunal.</p> <p>Los integrantes de la Lista firman de consentimiento el formato de aviso de privacidad respectivo.</p>
Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda	Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO), en términos de lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General; directamente ante la Unidad de Transparencia del Tribunal, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)

<p>manifestar la negativa a su tratamiento:</p>	<p>En términos del artículo 52 de la Ley General, en la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, se deberán observar los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; b. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; c. Precisar el área que trata los datos personales; d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO; e. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y; f. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso; g. En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; h. Tratándose de una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos; i. Para una solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento. <p>Usted podrá dirigirse al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde recibirá asesoría sobre los derechos que ampara la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua en la dirección electrónica www.ichitaip.org.mx.</p>
<p>Medios a través de los cuales el</p>	<p>Por el portal de internet del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.</p>

**responsable
comunicará a
los titulares los
cambios al
aviso de
privacidad:**